

Resolución
Nº 047/2020

Acta
Nº 016/2020

San Antonio, 18 de Agosto de 2020.

VISTO: que el Fondo Permanente del 01/07/2020 al 31/07/2020 OD 829 volvió al Municipio en estado Observado. El Concejo toma conocimiento de las observaciones.

CONSIDERANDO: I) que lo expuesto es totalmente atendible.

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

- 1) **Reaprobar** la Rendición del Fondo Permanente de 01/07/2020 al 31/07/2020 habiendo anteriormente justificado las observaciones.
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Roberto Percovich
Concejal

Roberto Percovich
Concejal

Fabiola Machín
Concejal

Fabiola Machín
Concejal

Ramón J. Echeveste

Aldede
Ramón J. Echeveste
Aldede
Municipio de San Antonio

Concejal

Alicia Coberti
Concejal

ALICIA COBERTTI
CONCEJAL